

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 88/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Alberto R. J. Cortés, Edgar Nelson Echarren y Nelson Oscar Pearson, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Acuerdo Extraordinario N° 54/84, este Superior Tribunal de Justicia, llamó a concurso público de título y antecedentes para cubrir un cargo de Asistente Social (Jefe de División), con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, lo que fue concursado por Resolución N° 31/84.

II.- Que previo estudio y consideración de los antecedentes de los profesionales inscriptos, se estima que el Sr. Manuel Calvo Verdejo, reúne los requisitos exigidos para desempeñar dicho cargo.

III.- Que en virtud a lo dispuesto en el art. 44 inc. h) de la Ley Orgánica, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de sus facultades, debe proceder a la designación del profesional nombrado.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir de la fecha en que preste el juramento de ley, en el cargo de Asistente Social (Jefe de División) de la IIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al Señor MANUEL CALVO VERDEJO (L.E. N° 7.848.809 - Clase 1931), y como suplente en el caso de que el mismo no aceptara el cargo y/o para posteriores vacantes que se produzcan en la Circunscripción mencionada, a la Sra. ANGÉLICA LAURA STOFFEL de ZBRUN (D.N.I. N° 11.011.473).

2º) Facultar a la Cámara de Apelaciones de la IIa. Circunscripción Judicial a fijar audiencia para que el profesional designado precedentemente, preste juramento de Ley ante esa misma Cámara.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

**CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**